



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE EL TOBOSO

El Pleno del Ayuntamiento de El Toboso en sesión extraordinaria celebrada el día 15 de marzo de 2018, ha tomado por unanimidad el siguiente acuerdo:

“Primero: Acordar inicialmente la prestación del servicio de agua y alcantarillado mediante gestión directa por la propia entidad.

Segundo: Exponer al público la Memoria elaborada al efecto por un plazo de treinta días naturales durante los cuales se podrán realizar observaciones por particulares y entidades”.

El Toboso 15 de marzo de 2018.

Nº. I.-1715